



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

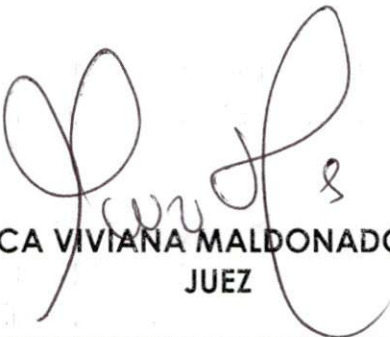
**PROCESO No. 110014003066-2021-00301-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

28 JUL 2022

Agregase al expediente la comunicación del CENTRO DE CONCILIACIÓN EL CONVENIO NORTESANTANDEREANO, en virtud del proceso de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE de la señora **CARMEN ELENA GOMEZ RIOS**.

De otro lado, se conceden 5 días a la parte actora si es su deseo continuar el proceso en contra de la demandada en cita, si guarda silencio ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 29 JUL 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 096 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**

ncrr